



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Renuncia definitiva Prof. Sestopal

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que la Profesora María Dolores SESTOPAL, D.N.I. N° 12.393.373, Leg. N° 28.240 informa que se le ha otorgado el beneficio de la jubilación,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

Y el tratamiento sobre tablas en la sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Solicitar al H. Consejo Superior de esta Universidad acepte la renuncia definitiva a la Profesora María Dolores SESTOPAL, D.N.I. N° 12.393.373, Leg. N° 28.240, a un cargo concursado de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva (102), en la asignatura Introducción a la Interpretación con extensión a Traducción Comercial -Sección Inglés a partir del 13 de septiembre de 2022.-

Art. 2°.- Aceptar la renuncia definitiva a un cargo interino de Profesor Titular dedicación simple (103) en Traducción Comercial -sección Inglés, a partir del 13 de septiembre de 2022.-

Art. 3°.- Agradecer a la Prof. SESTOPAL por los servicios prestados a esta Institución durante su actuación como Docente de esta Alta Casa de Estudios

Art. 4°.- Notifíquese, comuníquese y de forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS.

